



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

COMUNICADO DGFM/EFI 003/2017

A todos los directivos de las ESFM y UA:

A partir de las 16:30 del día de hoy 8 de agosto del 2017, se **apertura el SIFMWEB para la impresión de calificaciones correspondientes a 3er año PRIMER SEMESTRE**, por lo tanto tomar las previsiones correspondientes y considerar lo siguiente:

- **1ro.** La Unidad de Archivo y Kardex debe **IMPRIMIR** y **PUBLICAR** los centralizadores de calificaciones a efectos de identificar a las y los estudiantes que se encuentran en **SEGUNDA INSTANCIA**.
- **2do.** Las/los docentes que cuentan con estudiantes en **SEGUNDA INSTANCIA**, deben publicar la programación de fechas para desarrollar las evaluaciones correspondientes a **SEGUNDA INSTANCIA**.
- **3ro.** A partir del 09 de agosto de 2017 las/los docentes podrán registrar en el **SIFMWEB** las notas de **SEGUNDA INSTANCIA**.
- **4to.** Posterior a las evaluaciones y registro de **SEGUNDA INSTANCIAS**, la **Unidad de Archivo y Kardex** deberá imprimir tres (3) ejemplares del centralizador de calificaciones de 3er año de formación, correspondiente al primer semestre 2017. Todos los ejemplares deben contar con las firmas y sellos correspondientes. Un ejemplar debe ser entregado al docente, otro para la Unidad de Archivo y Kardex y el tercer ejemplar debe ser remitido a la DGFM (fin de gestión empastado).
- **5to.** Previo a la matriculación de cada estudiante la Unidad de Archivo y Kardex, deberá verificar en el SIFWEB la aprobación de las UF de primer semestre para la correspondiente asignación de Unidades de Formación. En la verificación de UF, considerar los siguientes casos:
 - a) No se puede asignar UF correlativa, cuando la UF prerequisite figura como reprobada, (verificar en la malla curricular).
 - b) Cada estudiante tiene derecho a presentarse a segunda instancia en un máximo de 2 UF.
 - c) Aquellos estudiantes que hubieran reprobado por asistencia en un máximo de 2 UF, tienen derecho a segunda instancia.
 - d) Los casos de estudiantes que reprobaron en más de dos UF, pierden la gestión. La matriculación de estos casos se realizará en la gestión siguiente.
- **6to.** A partir del 09 de agosto, se habilitará el **SIFMWEB** para el registro de los PDC correspondientes al segundo semestre de 3er año, hasta el 22 de agosto de 2017.



La Paz, 08 de agosto de 2017

